



E3731/2024

**ORD. N° : 1521/2024****ANT. :**

**1) Ord. N° 2000-11725-2024, de 08 de abril de 2024, del Director Nacional del Trabajo, Sr. Pablo Zenteno Muñoz.**

**2) Oficio N° 023/2024 de 26 de marzo de 2024, del Abogado Secretario de la Comisión, Sr. Juan Carlos Herrera Infante.**

**3) Oficio N° 017/2024 de 05 de marzo de 2024, del Abogado Secretario de la Comisión, Sr. Juan Carlos Herrera Infante.**

**MAT. : Responde requerimientos - Comisión Especial Investigadora (CEIs Nos 34 y 36).**

**SANTIAGO, 18/04/2024**

**A : SR. CRISTIAN TAPIA RAMOS PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA (CEIS NOS 34 Y 36)  
H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

**DE : GIORGIO BOCCARDO BOSONI  
SUBSECRETARIO DEL TRABAJO  
GABINETE SUBTRAB**

Por especial encargo de la Ministra del Trabajo y Previsión Social, en respuesta a oficios indicados en el Ant. 2 y 3, mediante el cual **La Comisión Especial Investigadora, encargada de los actos de Gobierno realizados por el Ministerio de Minería, la Comisión Chilena del Cobre y el Servicio Nacional de Geología y Minería; el Ministerio de Hacienda, la Dirección de Presupuestos, y el Ministerio del Trabajo, entre los años 2006 y 2022, respecto de Codelco y las funciones de su gobierno corporativo (CEIs Nos 34 y 36)**, presidida por el H. diputado señor Cristián Tapia Ramos, acordó oficiar por su intermedio al Director Nacional del Trabajo, con la finalidad de *“que informe sobre la proporción existente entre trabajadores directos y trabajadores contratistas en 5 o 6 grandes empresas privadas del rubro minero (Escondida, Collahuasi, Candelaria, Zaldívar, etc.)”*.

Al respecto, remito a Usted en adjunto, Oficio señalado en el Antecedente 1, que contiene informe de la Dirección del Trabajo sobre la materia consultada.

Saluda atentamente a usted,

 

**GIORGIO BOCCARDO BOSONI**  
SUBSECRETARIO DEL TRABAJO  
GABINETE SUBTRAB

Antecedentes:

- [ORD. \(ORD. 2000-11725-2024 \(INF. DT\)\).pdf](#)
- [OF. \(05.03.24 OF 17-2024\).pdf](#)
- [OF. \(26.03.24 OF 023-2024\).pdf](#)

GBB / MSP / RSF / FTP / mrh

DISTRIBUCION:

DIVISIÓN JURÍDICA  
OFICINA DE PARTES SUBTRAB  
GABINETE MINISTRA  
GABINETE SUBSECRETARIO  
SECRETARIA EJECUTIVA COMISIÓN (CEIS NOS 34 Y 36), SRA. MARCELA  
REQUENA LETELIER, MREQUENA@CONGRESO.CL  
DIRECTOR/A NACIONAL - DIRECCIÓN DEL TRABAJO - DIRECCIÓN DEL TRABAJO



2540E5A0E

Para verificar la validez de este documento debe enviar correo electrónico a [verificadoc@mintrab.gob.cl](mailto:verificadoc@mintrab.gob.cl) y en el asunto indicar el código de barra que se muestra al final del mismo.

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799